

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 450/13

PARANÁ, 19 NOV 2013

VISTO la Resolución “C.D.” N° 253/13, mediante la cual se designa interinamente a la Cra. María Cecilia Francisconi en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) en la asignatura “Comercialización”, correspondiente al primer cuatrimestre del segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Seguros; y

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Cecilia Francisconi se viene desempeñando como Consejera Directiva por el Claustro Graduados.

Que el artículo 30° del Estatuto de la Universidad establece en su parte pertinente que los profesores titulares, asociados o adjuntos y docentes auxiliares no pueden inscribirse en el padrón de graduados.

Que por lo expuesto y de acuerdo a la Resolución “J.E.” N° 001/12, corresponde sea reemplazada por la Cra. Itatí Daniela Beriztain,

Que en fecha 19/11/13, la Cra. Itatí Daniela Beriztain remitió nota expresando su imposibilidad de asumir el cargo.

Que corresponde entonces, lo asuma el Cr. Juan Andrés Rabbia.

Que en reunión plenaria se decide por unanimidad de los miembros presentes incorporar al Cr. Juan Andrés Rabbia como Consejero Directivo por el Claustro Graduados.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar, al Consejero Directivo por el Claustro Graduados al Cr. Juan Andrés RABBIA (D.N.I. N° 28.527.503) a partir del día de la fecha y hasta la finalización del período 2012-2014.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo